"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer- Ley Nacional 11.357-"

RESISTENCIA, 03 JUN 2026

VISTO:

La Resolución N° RES-2024-824-2-4; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada Resolución se deja sin efecto la designación en carácter provisorio y subrogante del agente Raúl Oscar González - D.N.I. N° 17.251.178, a cargo del CUOF N° 39 – Departamento Reparaciones Generales de la Dirección de Intendencia dependiente de la Dirección General de Mantenimiento y Servicios de la Secretaría General de la Gobernación;

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del citado Departamento, resulta necesario dejar a cargo a un responsable para el correcto desempeño de las tareas y del personal dependiente del mismo, a partir de la fecha del presente instrumento;

Que el agente Mauro Nicolás Chacón – D.N.I. N° 32.878.907 – reúne las condiciones de eficiencia e idoneidad para desempeñar la función en cuestión;

Que en virtud de lo expuesto es procedente el dictado del presente Instrumento Legal;

Por ello;

EL DIRECTOR DE INTENDENCIA A CARGO
DISPONE:

Artículo 1º: Déjese a cargo del CUOF N° 39 – Departamento Reparaciones Generales dependiente de esta Dirección, al agente Mauro Nicolás Chacón – D.N.I. N° 32.878.907 – P.P.P., a partir de la fecha del presente instrumento y hasta tanto se disponga lo contrario, en virtud de lo expuesto en los Considerandos de la presente Disposición.

Artículo 2º: Notifíquese de lo dispuesto en el artículo 1° al agente Mauro Nicolás Chacón – DNI N° 32.878.907 -, al personal detallado en Planilla Anexa a la presente Disposición y a la Dirección Unidad de Recursos Humanos para que se agregue al legajo del agente, a través de la Plataforma de Servicios -Tu Gobierno Digital- (www.gobiernodigital.chaco.gob.ar).

Artículo 3º: Comuníquese, regístrese y archívese.

DISPOSICION N° 307/2026

Pedro Tomás Barrios
DNI: 31.570.743
a/c. Dirección de Intendencia
GOBERNACIÓN

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer- Ley Nacional 11.357-"

PLANILLA ANEXA A LA DISPOSICIÓN N° 307/2026

N° Orden	Apellido y Nombres	D.N.I. N°
1	Almeida, Pablo Ariel	33.732.235
2	Benítez, Nicolás	31.569.113
3	Blanco, Herbe Dionisio	27.438.788
4	Carcano, Eduardo Raúl	16.551.845
5	Carrizo, Emilio Jesús	26.771.908
6	Correa, Silvio Andrés	23.416.718
7	Dorrego, Edgardo Oscar	26.267.559
8	Frías. Enzo Iván	37.459.754
9	Gómez, Gabriel Alejandro	11.781.765
10	Gómez, Ricardo Jesús	34.740.846
11	Junco, Franco Germán	31.872.799
12	Larrazabal, Rubén	35.469.439
13	Lezana, Martín Miguel	24.395.675
14	Melamed, Nahúm Eduardo	28.125.519
15	Monzón, Jorge Gabriel	30.380.791
16	Ortigoza, Gerardo Adrián	34.300.963
17	Ortiz Gómez, Jorge Daniel	25.533.345
18	Paiva, Domingo Enrique	12.343.237
19	Papinutti, José	21.626.312
20	Quintana Winogrodzki, Emanuel	36.977.673
21	Quintana, Diego Andrés	35.062.450
22	Ramírez, Rodolfo Carlos	17.622.475
23	Ramírez, Sergio Leonardo	24.060.228
24	Rodríguez, Christian F.	25.094.709

La presente Planilla Anexa cuenta con veinticuatro (24) agentes.

INTENDENCIA DE GOBERNACION CAP. DE GOBIERNO PROVINCIA DEL CHACO

Pedro Tomás Barrios
DNI: 31.570.743
A/C. Dirección de Intendencia
GOBERNACION

Digitally signed by Sistema Gestion de Tramites
Date: 2026.06.04 12:50:59 ART